

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
AÑO V
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 7 de Noviembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1034

Se publica todos los días laborables.

CENTRO FEDERAL

Discurso pronunciado por Don Jerónimo Palma el día 19 de Octubre.

Queridos amigos y correligionarios: En todos los países cultos de la tierra muestran los Gobiernos en sus actos que el bien de la Nación es el principal de sus deberes, y aun en los errores que cometen se ve el patriótico fin a cuyo calor se generaran; pero esta ley que está en el fondo del derecho, y singularmente del derecho político, viene siendo objeto de dolorosa y casi constante trasgresión desde hace mucho tiempo en nuestra desgraciada España. Trasgresiones que forman la cadena de nuestra caída como pueblo, y que revelan la decadencia que algunos creen irremediable.

Amarrados a esta cadena, vimos cómo por el tratado de La Haya se descuartizaba el antes temido león español, distribuyendo sus palpitantes restos entre las Naciones más influyentes de Europa en los tiempos de Carlos II.

Delante de esta gran vergüenza se agitaban ardentemente los palaciegos en Madrid, no para dar como españoles una solución patriótica al difícilísimo problema de la sucesión del Hechizado; no, sino para decidir a la Corte, como mercenarios y traidores a su Patria, en favor del Archiduque o de Luis XIV, que eran las dos más poderosas influencias y las más contrarias a los intereses de la Nación.

Prevalció por los ardides del Cardenal Portocarrero la más funesta para España, y fuimos adjudicados al Duque de Anjou, después de una guerra terrible de Europa en nuestro suelo y a nuestra costa mantenida para levantar la segunda dinastía extranjera, la dinastía de los Borbones.

Y como si se complaciera el destino en conservar el recuerdo de aquel momento en que la Nación pasara de una a otra dominación extranjera bajo el dogal del absolutismo, después de un siglo aun llevamos por ello la vergüenza en la frente y el estigma en el rostro. El extremo de la cordillera meridional de la cordillera ibérica, derribada aquella roca española que ocupara Jean de Rok por el austriaco, aquella tierra, Andalucía, vive aún humillada bajo el pabellón británico.

Pero si el primer Borbón declaró por los tratados que Gibraltar había dejado de ser español para ser inglés, hemos visto luego bajo el poder de los otros Borbones, cómo el poderío inglés ha ido ensanchándose con mengua de la tierra española. Y si hubo de sufrir Inglaterra ver la plaza sin comunicación peninsular y estrechada por una cintura de fortalezas, hoy, sin necesidad de guerra ni de reclamaciones, un ferrocarril llega a las puertas mismas de la plaza, se construye otro nuevo, y no será maravilla que cualquier día se la dote de aguas potables creándole un puerto de abrigo, hoy que ninguna fortaleza nos defiende ya de una ocupación a todas horas facilísima.

¿Qué puedo decir de los ominosos reinados de los dos últimos reyes absolutos y de los dos primeros constitucionales? Entregaron los primeros la Nación al extranjero, y al grito de viva España con honra! fué destronada Doña Isabel II. Nota común a las dos épocas ha sido el constante abandono

de los intereses nacionales, así en el interior como en el exterior.

Aun es de ayer la entrega de las islas Carolinas al poderío alemán a poco después de haberle entregado también en un tratado de comercio nuestra riqueza sin compensaciones, y de haberle dado los medios de perjudicar y herir en su amor propio a la Nación francesa en la cuestión de los alcoholes, creándonos una dificultad casi invencible para vivir con Francia en la armonía económica que tanto nos conviene.

En tal abandono están nuestros derechos, que todavía mantenemos el gobierno clerical en Andorra, sin que nos haya escarmentado que el Obispo de Urgel con espada y báculo se pusiera a las órdenes de la facción en la última guerra. ¿Qué más? ¿No retuvo Marruecos hasta hace poco el territorio que nos debía desde el tratado de Wad-Rás, y no retiene todavía la zona neutral de los límites de Melilla?

Además del presupuesto ordinario, se ha arrancado al país un tesoro para la marina, y sólo se sabe de cierto que no tenemos marina ni dinero. Han consagrado grandes recursos extraordinarios a reformar el elevado presupuesto de la Guerra, y no tenemos material de guerra. Por último, hasta el proverbial renombre de bravura, ganado en tantas lides y nunca desmentido, hemos entregado a las disputas de las gentes en los encuentros de Melilla, haciendo pasar a nuestro glorioso ejército por el sonrojo de sufrir las tristes consecuencias de haberlo desorganizado desde el poder. Las armas y municiones que dejaron sin vida a nuestros compatriotas, se las han proporcionado a los riffeños, según la voz pública, gentes que desempeñaban funciones oficiales, y aun no hemos visto depurados los hechos y menos castigados a los culpables.

A espaldas de las Cortes, a pesar de ser éstas tan sumisas, se procura la conquista del interior de Mindanao, que no se sabe si servirá de algo, pero sí que el intentarla costará 40 millones de pesetas.

Agrávase de día en día la inmoralidad administrativa en nuestras colonias hasta el punto de amenazar un conflicto en la siempre sumisa isla de Puerto Rico por la introducción fraudulenta de moneda extranjera, a la hora crítica en que debiéramos presentar las pruebas más evidentes de alteza moral para reconciliar fraternalmente a los pueblos hispano-americanos en cuyo concierto está nuestro porvenir y el suyo.

Quiero terminar señalando a vuestra consideración un hecho económico importantísimo, y no me queda tiempo de recordaros los grandes progresos realizados últimamente por el despotismo ministerial, que comparte con el caciquismo el único poder efectivo del Estado.

Otras veces no solicitaban las grandes empresas las prodigalidades del Estado, sino en el ministerio del expediente administrativo, porque tenían la opinión pública; hoy, además de éstos y de otros medios, se creen tan poderosas, que las de ferrocarriles esperan vencer al Estado en las mismas Cortes y lograr de él cuanto plazca a sus deseos.

Todos, menos los grandes intereses del país, tienen voz y voto en el concierto oficial de nuestros partidos gobernantes. Mata nuestra riqueza vinícola

la filoxera, y nadie escucha los clamores de las comarcas arruinadas; cae la agricultura, más que por la enormidad de los tributos, por la injusta repartición; y nada se mejora; decae el comercio, agoniza el trabajo y los ayes del pueblo sólo mueven a los poderes a imponer nuevos tributos.

En veinte años la restauración ha arrancado al país casi todo el fruto del trabajo, y no bastando ésta a cubrir los gastos, se han sacado más de 70 millones de pesetas cada año por otros medios, cubriendo en su mayor parte este déficit con emisiones de billetes que el Banco ha vendido a buen precio.

Veamos las consecuencias de estas gravísimas trasgresiones. No inmediatamente, sino después de bastante tiempo, se tocan las consecuencias, así bonancibles como desastrosas, de los hechos económicos por la complejidad de su naturaleza; así se ha visto que durante el gobierno de O'Donnell hubo cierto bienestar en el país, no por efecto de su régimen, sino por las riquezas de la desamortización que antes había hecho el pueblo.

Del mismo modo todavía no tocamos gran parte de los desastres económicos que la restauración ha causado aprovechando determinadas circunstancias: me explicaré.

Contra las consecuencias de la gran baja de plata hace tiempo sentida, unos países, como Francia con la unión latina, se precavieron suprimiendo la acuñación y garantizando en cierto modo el valor de la amonedada; otros, como Alemania, la desmonetizaron quedándose con el patrón de oro únicamente. Empero los Gobiernos de España, viendo que la plata valía tan poco, se apresuraron a acuñarla para ganar la diferencia, y sucedió lo que no podía menos de suceder, que aumentó el precio del oro y la prima lo arrebató del mercado, quedándonos con plata y billetes solamente.

La superioridad para los cambios de la moneda de papel, y la esperanza, aunque remota, de que un día se cambiarían por oro, facilitó su circulación, y apenas se ha señalado la ausencia del oro por ningún fenómeno palpable para la generalidad, habiéndose mantenido la normalidad de los cambios interiores, siendo por lo general más apetecido el papel. Todo esto ha sucedido y sucede, porque en el sentir común el papel vale tanto o más que la plata; pero el día no lejano en que esta opinión cambie por el aumento de las emisiones, por la inmovilidad de la cartera del Banco, y por el convencimiento de que la Hacienda va derecha a la bancarrota: en el momento en que se crea que la moneda de plata vale un céntimo más que la de papel, se fugará la plata tras el oro, y al primer movimiento de pánico será inevitable la catástrofe. Este es el triste porvenir a que nos conducen los Gobiernos de la Regencia: a la catástrofe económica, todavía más funesta que la catástrofe de Sedan a que Francia fué condenada por el Imperio. Sólo un acto de virilidad puede salvar a la Nación.

El Sr. Palma fué durante toda su oración calurosamente aplaudido.

Noticias políticas

«El Correo» dice, y «El Globo» afirma, que el telegrama de Abarzuza a Castelar estaba obscuro...

Está obscuro y huele á queso.

Vamos, que le han dado el queso á D. Emilio.

«El Globo» va á estallar.

Véase como viene.

«Y luego, con decir que el jueves y viernes era día de los Santos y de los fieles difuntos, impropios para resolver estas cuestiones, dió largas al asunto el Sr. Sagasta.»

Por lo visto, pensará «El Globo» —llorando elegías de la política,—Sagasta no quiere difuntos en el gabinete.

Pero tampoco quiere santos.

Y Abarzuza hizo alarde de santidad cuando no quiso ir á Palacio.

Gedeón periodista escribe en «El Liberal» un artículo sobre la muerte del Czar.

Y dice:

«El día para él comenzaba muy temprano.»

A estas gentes del «derecho divino» ¿se le atribuyen unos privilegios!...

Si se fuera á hacer caso de «El Liberal», ni siquiera rezaba con ellas el clásico refrán:

«No por mucho madrugar, amanece más temprano.»

Los noticieros de la prensa madrileña irán provistos muy en breve de una medalla, ideada por el señor duque de Tamames, cuya medalla será de plata (¡horror!) en cuyo anverso se ven las armas de España, á su alrededor el lema «Gobierno Civil»: debajo de aquellas en gruesos caracteres, «Pase», y el facsímile de la firma del gobernador. En el reverso, en artístico dibujo, el título del periódico y el nombre y apellido del redactor.

Estas primeras medallas las costea de su bolsillo particular el señor duque.

No puede exigirse más de la digna primera autoridad de la provincia, pero cabe hacer al proyecto las siguientes observaciones: 1.ª ¿por qué ha de ser de plata?

2.ª El nombre y apellido del redactor no nos aparecen necesarios en la inscripción del reverso, porque los directores de periódicos cuidarán de que las medallas las lleven los que deben llevarlas, sin contar con el cambio quizás, frecuente, que habría de hacerse.

Noticias varias

Al ser destripado en la pescadería de San Sebastián un pez de los llamados sapos, se le encontró en el vientre un molusco del tamaño de una moneda de cinco pesetas, muy parecido á las ostras, pero perteneciente á otra familia.

En la parte superior de ambas conchas tiene multitud de motitas de oro, del tamaño de una cabeza de alfiler, que brilla como los diamantes, y el color interior de la concha se ve que es de un nacarado muy fino.

El día 15 del mes pasado se han cumplido cien años desde la aparición de la moneda dollar en la América del Norte.

El día 18 de Julio de 1793 el Banco de Maryland depositó en la fábrica de moneda de Filadelfia piezas de plata francesas que representaban un valor de medio millón de francos, para ser fundidas y convertidas en dollars.

El día 15 de Octubre siguiente fué puesto en circulación el primer lote de esa clase de monedas.

Don Antonio Moltó, fabricante de Alcoy, regaló, cuando los sucesos de Melilla, 90 gruesas de cajas de fósforos, para que se destinaran como obsequio, á los soldados de aquella guarnición.

No habiendo tenido aplicación el regalo por el término de aquellos sucesos, el Sr. Moltó dispuso

que las cerillas fueran vendidas y el producto repartido entre los pobres... La empresa monopolizadora se opuso á la venta, y después de laborioso expediente acordó que los fósforos debían ser quemados en vez de ser vendidos en obsequio de la caridad, y así se ha hecho recientemente en Alcoy.

Los pobres no han ganado nada; pero, y la empresa ¿se ha metido algo en el bolsillo yendo contra los pobres?

Suicidio de una emperatriz

París 31.—Desde hace dos días venían circulando noticias asegurando que la emperatriz de China había muerto.

Ayer empezaron á correr rumores de que su muerte había sido violenta.

Por la noche se dijo que la soberana del Celeste Imperio se había suicidado.

Estos rumores han tomado cuerpo hoy y se les ha completado con detalles.

Según la versión á que me refiero, los dos cónyuges imperiales, que son muy jóvenes, pues el emperador tiene sólo 22 años y su esposa es más joven que él, y no obstante llevar sólo cinco años de casados, se avenían bastante mal. Ultimamente tuvieron una reyerta en extremo agria. El emperador, cuyo caracter estaba exasperado con las derrotas sufridas por las armas chinas á manos de los japoneses, llegó á insultar de la manera más grave á su esposa, la princesa Yenohala. Esta contestó sin duda á insulto con insulto y entonces su imperial esposo la abofeteó.

Yenohala, tan pronto como se quedó sola, resolvió quitarse la vida. Dedicóse á buscar un veneno, y cuando lo tuvo en su poder se suicidó.

Tal es la historia, en verdad extraordinaria que corre por París y con la cual trata de explicarse el misterio en que se envuelve el fallecimiento de la emperatriz.

Este misterio se explicó al principio diciendo que no se había querido dar publicidad á la noticia del fallecimiento para no turbar las fiestas preparadas en el imperio en celebración del natalicio de la emperatriz madre.

CRONICA LOCAL

EL MUELLE Y PUERTO DE PALMA

Podrá tachársenos de pesados, al insistir una y otra vez sobre un mismo tema, de capitalísima importancia para nosotros, de escaso valor para los que miran con indiferencia asuntos que son de indiscutible y reconocida perentoriedad.

Muévenos á tratar hoy estos dos puntos: el muelle de Palma en primer término, por el escandaloso abuso que presenciarnos todos los días de correo, por la extraordinaria aglomeración de mercancías que se acumulan en un insignificante espacio de él, ó sea en la plazoleta de la farola.

Para que se vea la razón que nos asiste, y no se tomen nuestras quejas por mal intencionadas hipéboles, inspirados solo para que resalten estas justificadísimas razones, hemos tomado apuntes de los buques atracados en el punto mencionado, que, cual sardinas en barril, verificaban la operación de descarga en la mañana de ayer.

El vapor *Balear*, descargando trigo para la Harinera Mallorquina.

Dos buques de vela de alto bordo efectuando la descarga de carbón mineral y otro lo propio de tablon.

El *Lulio* llegado de Barcelona procediendo á la misma operación de descarga.

Y el *Cataluña* aprontado su cargamento en el que se veía un buen contingente de cerdos, y á todo esto vagones del tranvía, carros de transporte y co-

ches de alquiler en número incomparable obstruían por completo la plazoleta y los andenes del muelle.

Se nos objetará tal vez, los que no están al tanto de lo que pasa, ¿cómo sucede esto teniendo Palma un muelle que abarca una considerable extensión de terreno? ¿Porqué han de situarse todos los buques bien sean de vapor ó de vela en el angosto desembarcadero de la farola, cuando tenemos otro en la Consigna y por ende una plaza que cuadruplica á la primera y que puede contener muy bien un número indeterminado de mercancías por la vasta extensión que ocupa?

Todo esto se presta á una rigurosa observación y á muy extremadas censuras para los causantes de que tal ocurra, causantes de ello por la desidia y pasividad que envuelve su manera de obrar y pensar.

Si, diferentes veces nos hemos ocupado del abandono en que se tiene el puerto de Palma, de remediarse el mal que lamentamos uno y otro día no veríamos en el muelle la confusión y algarabía que se promueve, cuando tan solo haya uno ó dos buques que se dediquen á dar salida á su cargamento.

Es aquel desembarcadero, el de la farola, el único por ahora que ofrece seguridad á los buques de mayor calado.

Las pésimas condiciones de nuestro puerto no permiten avanzar más y forzosamente tienen aquellos de quedarse rezagados y echar anclas por temor á quedarse estancados en el fango que en toda su superficie invade el fondo de aquellos mares.

Al desembarcadero de la Consigna solo les es permitido atracar y aun con muchas dificultades los vapores *Ciudad de Mahón* y *Puerto de Mahón*, buques de poco calado, y aun, repetimos, con extremadas precauciones, asesorándose antes bien de tomar un estrecho canalón, pues de faltar éste sería impotente la hélice para sacarles del fango que se acumula de día en día, de hora en hora en aquel punto.

Ahora bien; ¿se atenderá como en justicia debe hacerse, y tan merecedores de ello son nuestros marinos, á las gravísimas denuncias que vemos precisados hacer ante la calamidad que nos amenaza, y que, sería más fácil y menos costoso ahora proceder al dragado del puerto de Palma á tener que esperar que el mal tome más serias proporciones?

Lo repetimos, asesorados como estamos de las deplorables condiciones del fondo de nuestro puerto, urge una pronta determinación para evitar un grave conflicto á nuestros marinos y al comercio en general de nuestra isla.

¿Seremos escuchados?

Allá veremos.

Para dar lugar á la conclusión de las reseñas de la fiesta en el Seminario y de la sesión constitutiva de la Diputación Provincial, retiramos ayer el artículo: *El Muelle y el Puerto de Palma*. Insertámoslo hoy, haciendo constar la satisfacción con que hemos visto la iniciativa tomada por nuestros amigos los Diputados Provinciales que ayer presentaron la siguiente proposición:

«Es un hecho cierto, por nadie puesto en duda, que á consecuencia principalmente, de las avenidas torrenciales de la Riera se está cegando el Puerto de esta Ciudad; el primero de los de la provincia bajo el punto de vista comercial; llegando éste ya en ocasiones de baja mar, por poco sensible que sea el reflujo de las aguas que nos bañan, á ofrecer peligro á los buques que para practicar las operaciones consiguientes se dirigen á los muelles, como lo demuestra el que hayan embarrancado algunos vapores hace corto tiempo, al demandar los puertos de su fondeo.

Tal estado de cosas exige eficaz remedio y podrá obtenerse, por de pronto, dedicando una draga, como se hace en otros puertos mas favorecidos, á la limpieza del lecho del nuestro.

Sin perjuicio pues de la misión que tiene á su cargo la dignísima Junta de Obras del Puerto, como lo es la de hacer desaparecer la causa principal de tan grave daño; y antes bien, con el propósito de cooperar en cierto modo al logro de iguales fines, los

diputados que suscriben, tienen la honra de proponer á la Excelentísima Diputación se digne resolver Unico; Que la Diputación por todos los medios que estén á su alcance recabe del Excelentísimo Gobernador Superior de la Nación el envío de una draga para la limpia que ya con urgencia demanda nuestro Puerto, supuesto que de continuar así quedaría en plazo no lejano inutilizado hasta para los buques de mediano porte, con daño inmenso de los intereses de la provincia.

Palacio de la Diputación 6 de Noviembre 1894 —Pedro Martínez—José Estela—Narciso Sans.

Según dice *El Liberal Palmesano*, anteaayer fué multado un vendedor de carnes de cerdo, por haber eludido la inspección oficial que la Alcaldía de esta ciudad tiene prevenida.

También dice que por la Alcaldía había sido convocada para la mañana de ayer una comisión de tableros para tratar de contener el alza que se ha iniciado en la venta de carnes.

Igualmente da noticia de que el señor Alcalde accidental ha encargado á los municipales, la más rigurosa observancia respecto á la prohibición de transitar los carruajes después de anochecido sin llevar el correspondiente farol.

Y por último comunica que la misma autoridad ha dictado terminantes órdenes para que se observe lo dispuesto en las ordenanzas municipales acerca del tránsito de vehículos por las calles de Palma, que por su estrechez no permiten el paso de dos de aquellos á la vez.

Anoche fué encerrado en Capuchinos un joven que á viva fuerza quería entrar en el Teatro-Circo para presenciar los ensayos de la zarzuela *La Verbena de la Paloma*, no accediendo el portero á la intemperancia del joven, ateniéndose á las órdenes recibidas de la empresa permitiendo sólo la entrada á los abonados, por cuya negativa recibió el empleado un fuerte bofetón del iracundo mozalbeta.

Comparecieron algunos guardias municipales, á los cuales se resistía el tal seguirles al cuartelillo, consiguiendo persuadirle tras muchos esfuerzos, desde cuyo cuerpo de guardia fué conducido á la Casa de Corrección.

Con la correspondencia, carga y numeroso pasaje, salió ayer tarde á la hora fija de itinerario el vapor *Cataluña*.

Llevóse además 400 cerdos cebados.

Sabe *La Última Hora* por noticias particulares recibidas de Alaró que en dicho pueblo se ha desarrollado con carácter alarmante la difteria.

Sobre las cinco de ayer tarde entró en este puerto el vaporcito *Salvador* trayendo de remolque un falucho por sospechas de que se dedicase al contrabando.

Anoche no hubo función en el Teatro-Circo para dar lugar á los ensayos de la zarzuela «La verbena de la Paloma» que, según anuncia la Empresa tendrá efecto mañana juéves el estreno.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de San Antonio (Ibiza), fueron denunciadas á la autoridad competente varios sujetos que se les había ocupado varias armas prohibidas. La de Lluchmayor denunció á un sujeto á quien sorprendió cazando con una escopeta sin la correspondiente licencia.

El número 358 de *La Última Moda* publica 26 modelos de trajes, para señoras y niñas, figurando entre los primeros 2 de corte de sastre de última novedad. Además contiene modelos de peinados, diademas y otros accesorios del traje. Acompaña á dicho número una hoja de 4 páginas del «Album de Labores» con 23 modelos preciosos y un pliego de

16 páginas de la novela «La Dicha de un desdichado». Precio del número completo un real. Por suscripción trimestre tres pesetas. Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Como se había acordado en la última sesión, á las doce y media de ayer tarde se reunió la Excelentísima Diputación, presidida por D. Alejandro Rosselló.

Se leyeron las actas de las sesiones celebradas los días 2 y 3 de Noviembre y 26 de Abril del corriente año y el extracto de los acuerdos tomados en las dos primeras, siendo aprobadas.

El Sr. Sampol, al manifestar su gratitud por el voto de gracias que se le concedió en la sesión última, hizo constar que cuanto ha hecho ha sido con la cooperación valiosísima de los demás diputados.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó dejar ocho días sobre la mesa la memoria de la Comisión Provincial.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

La comisión de Gobernación dió cuenta de que D. Nicolás Montaner, apoderado del Ayuntamiento de Son Servera, cobró tiempo atrás por cuenta del municipio dos sumas de dinero que no han ingresado en las arcas municipales, y suplicó á la Diputación se sirviera autorizar á dicho ayuntamiento para demandar al citado Sr. Montaner.

Se leyó una comunicación del alcalde de Porreras participando haber sido admitida la dimisión del concejal D. Jaime Sitjar por haber sido elegido diputado provincial.

En otra comunicación del Director general de Instrucción pública se manifiesta el nombramiento de profesor de la Escuela de Bellas Artes de Baleares, recaído á favor de D. Pedro Rodríguez de la Torre.

Leyéronse dos solicitudes del Ayuntamiento de Ibiza por las que se suplica que la subvención de 500 pesetas que concede la Diputación para la compra de víveres, en la Casa de Misericordia de aquella ciudad se destine á la construcción de un aljibe, indispensablemente necesario en aquel establecimiento benéfico, y que en el próximo presupuesto provincial se aumente la cantidad consignada al colegio de 2.ª enseñanza incorporado al Instituto, pues según las nuevas reformas, resulta insuficiente la que en la actualidad disfruta.

El Sr. Riquer defendió ambas peticiones con serias razones y se acordó complacer al Ayuntamiento de Ibiza en lo tocante á la subvención de la Casa de Misericordia, encargando á la comisión de Fomento tome en consideración la otra súplica para reproducirla en tiempo oportuno.

El Sr. Canals solicitó estudiase también dicha comisión el estado del Instituto de Mahón.

Dióse lectura á una proposición firmada por los Sres. Martínez, Estela y Sanz que leerán nuestros lectores al principio de la Sección local.

El Sr. Martínez dijo que su proposición es de aquellas que se defienden por sí solas y que no ha de hacer sino suplicar se declare y pase á la Comisión de Fomento para que active la adquisición, quedando así acordado.

Los Sres. Canals, Socías, Alcover y Domenge, propusieron también que el Sr. D. Rafael Ribas pase á París, por cuenta de la Diputación, á estudiar el suero Roux y su aplicación, acordándose que sobre este particular dictamine la comisión de beneficencia.

El Sr. Martínez dijo que creía recordar que la Diputación solicitó del gobierno se reanudasen los correos semanales entre Palma, Valencia y Alicante, y que deseaba se hiciese constar el gusto con que se ha visto que había sido atendida la súplica.

Continuó dicho señor diciendo que había visto en la prensa local que un señor profesor de la Academia de Bellas Artes no había tomado todavía posesión de su cargo á pesar de haber trascurrido muchos meses desde su nombramiento y de cobrar íntegro el sueldo asignado. Desea se indague la causa y que se proceda en consonancia con lo que resultase.

El Sr. Presidente prometió pedir datos al Director de la Academia y hacer después las reclamaciones del caso.

Se concedió un mes de licencia al Sr. Riquer.

Se aprobó repartir la memoria de los baños de San Juan de Campos.

El Sr. Rosselló dió cuenta de haber sido llamado por segunda vez al gobierno de la corona nuestro paisano D. Antonio Maura, por lo cual propone le felicite la Diputación. Todos los concurrentes convinieron en que así se hiciera.

A propuesta del mismo Sr. Rosselló se acordó dar el pésame al gobierno de Rusia por el fallecimiento del Czar; que la comisión de Fomento estudie con detenimiento y empeño el pensamiento, otras veces acariciado, de fundar una sociedad protectora de la infancia, y celebrar sesión el próximo sábado.

Asistieron los Sres. Rosselló, Socías, Alcover, Sampol, Puigdorfil, Rius, Oliver, Marcel, Obrador, Sitjar, Martínez, Canals, Socías, Domenge, Estela, Riquer y Sans.

(La Última Hora.)

Doña Margarita Ramis y Carbonell
Viuda de Sureda
PROFESORA EN PARTOS
Ha trasladado su domicilio: Calle de San Miguel, 106

Variedades

El Tribunal de Faros—dice el corresponsal del *Times* en New-York—está dando los pasos necesarios para la colocación del faro «más poderoso del mundo», en Fire Island, en las cercanías de Sandy Hook. Este faro se compone de un lente «Lepante» con una luz de fuerza de 250 millones de bujías, colocado á una elevación de 168 millones de pies. Gira y hace un destello cada diez segundos y es visible á una distancia en el mar de 140 millas de New-York. El nuevo faro se instalará durante el otoño.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 6, 9:50 n.

El señor Sagasta ha dicho á los Ministros que no admiten las dimisiones de los Subsecretarios ni de los Directores.

En Vigo se ha suicidado un propietario guatemalteco que poseía treinta millones de reales.

Madrid 6, 11:30 n.

Llegó el señor Abarzuza.

Esperáblemente en la estación los Ministros Maura, Domínguez y Capdepón, el Subsecretario y los Directores del Ministerio de Ultramar, los señores Celleruelo, Alvarado y otros.

HUMORADAS

La mamá de Juanita recibe un paquete herméticamente cerrado, que contiene una muñeca destinada á la niña.

Después de haber asistido á la operación de la apertura, Juanita lanza un suspiro de satisfacción y exclama:

—¡Ay, mamá! ¡Qué miedo he tenido de que fuera para tí!

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatésis Escrófulosa y Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurarse de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

Úlceras.—Las *atóxicas y corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedir siempre el **DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.**—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Cronica de la Moda.*

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda

España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.

—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurin iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la **PENINSULA y ULTRAMAR**, se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus *Delegaciones* en la forma siguiente:

Por ptas. 700	Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó	1.500 ptas.
Por ptas. 125	Redención á metálico solo de Ultramar, ó	1.500 ptas.

DELEGACION

Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20

A NUESTROS SUSCRIPTORES GRAN REGALO

BONO-PRIMA remitase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que desee un

APARATO DE LUZ ELECTRICA DOMESTICA

QUINQUE ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

Expulsión pronta y segura

DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras; calle de Brossa, 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

En todas las principales Farmacias.

Nota.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

Notable rebaja á los señores Farmacéuticos

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 200

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche. De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde. De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

Matias Mascará

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.